

### 6.3. Política de Seguridad y Salud Laboral, e Higiene.

AEMEDSA tiene el absoluto convencimiento de que el desarrollo de la prevención en nuestra empresa es una medida beneficiosa desde el punto de vista social, para mejorar las condiciones de trabajo y salud de nuestros empleados.

Para ello AEMEDSA está certificada en la norma ISO 45001 y realiza un seguimiento continuo de su funcionamiento con auditorías internas y externas.

Con el fin de conseguir un adecuado adiestramiento del personal en materia de seguridad, se dispone de un Reglamento de Seguridad en el cual se identifican los riesgos existentes y las medidas de seguridad a adoptar. Del mismo modo se dispone de un Plan de Emergencia Interior en el cual se describe como actuar en caso de emergencia. Debido a la ubicación de nuestras instalaciones, AEMEDSA se encuentra incluido dentro del Plan de Emergencia Exterior del Sector Químico del Valle de Escombreras, disponiendo así de los medios técnicos y humanos adecuados para la actuación idónea en cada momento. Todas estas medidas, se ven incrementadas con un análisis HAZOP que permite actuar de forma precisa y concisa ante cada emergencia. Además de estas medidas de seguridad se dispone en toda la factoría de un sistema preventivo para la fiabilidad de todos los procesos, con un sistema de control distribuido que informa de manera previa ante cada eventual incidencia.

#### Objetivos:

- AEMEDSA establece como objetivos generales de la Política de Seguridad y Salud Laboral e higiene, los siguientes:
- Orientar la organización y el control hacia la reducción, eliminación y prevención de los riesgos laborales propios de la actividad.
- Cumplir con la legislación aplicable a la seguridad y salud en el trabajo e higiene alimentaria y con otros requisitos que suscriba la organización.
- Evaluar y mejorar de manera continua el sistema de gestión en seguridad y salud laboral.
- Establecer y promover a todo el personal unos objetivos y compromisos en materia de seguridad y salud laboral e higiene alimentaria.
- Proporcionar los recursos adecuados para el desarrollo del sistema de seguridad y salud laboral e higiene.
- Implicar a todas las empresas concurrentes con AEMEDSA en sus centros de trabajo en la garantía de la Seguridad y Salud Laboral de los trabajadores.